	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 19 de mayo de 2021

1. PROCESO DE CONTRATACIÓN: PR-2021- 021

2. OBJETO DE LA CONTRATACION:

MANTENIMIENTO Y LAVADO DE LAS ESTRUCTURAS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES E.P.M S.A. E.S.P EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

3. DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:

- Financiera
- Técnica
- Jurídica

4. VALOR DEL PROCESO: \$ 248.000.000 SMMLV: 312.59

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:



No.	Fecha última de aprobación
210048	2021-02-08


6. TIPO DE CONTRATO: prestación de servicio

7. PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Este proceso se publicó en el sistema de Información corporativo, entre el 19 de marzo del 2021 y el día 9 de abril del 2021, convocando a las personas naturales, jurídicas, nacionales, y consorcios o uniones temporales interesadas.

8. PERSONAS O FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Nombre de los proponentes
 GESTIONES INTEGRALES OCCIDENTES S.A.S. E.S.P. MUNDO SOLUCIONES S.A. MOVIMIENTOS GRANDES S.A. 

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

9. **FECHA DE APERTURA:** 19-03-2021 **FECHA DE CIERRE:** 9-04-2021

10. **VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** Sesenta (60) días calendario, hasta el día 8 de junio de 2021.

11. PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:

Realizada la ponderación conforme a las condiciones particulares, ligadas a este proceso, el equipo evaluador decidió asignarle al **oferente Gestiones integrales occidentes S.A.S. E.S.P** 71.5 puntos, 51.5 por el valor de la oferta y 20 puntos por la experiencia relacionada, ahora bien, con referencia al oferente, **Mundo soluciones S.A.** se le asigno 70 puntos, 60 por el valor del contrato y 10 puntos por la experiencia relacionada que para la ocacion fue menor a la del primer oferente

12. CORRECCIONES ARITMÉTICAS: N/A


13. OFERTAS RECHAZADAS: La oferta presentada por **Movimientos grandes S.A.** fue rechazada toda vez que su propuesta no cumplió con ninguno de los requisitos de participación establecidos en el pliego de condiciones particulares ligadas a este proceso, basados de igual forma en el numeral 3.1.1. de las condiciones generales de contratación – bienes y servicios

3.1. Rechazo y eliminación Se entiende por “rechazo” la determinación de no considerar una oferta por la carencia de alguno de los requisitos de participación determinados en esta solicitud de ofertas o por incumplimiento de algún requisito legal.

3.1.1. Causales de rechazo Serán causales para rechazar la oferta el incumplimiento de cualquiera de los requisitos de participación de esta solicitud de ofertas o por incumplimiento de requisitos legales.

14. OFERTAS ELIMINADAS: Ninguna

15. ETAPA DE SOLICITUD DE NUEVA OFERTA ECONÓMICA O NEGOCIACIÓN 
DIRECTA: N/A

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

16. OFERTAS ELEGIBLES:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.	Valor de aceptación
GESTIONES INTEGRALES OCCIDENTES S.A.S. E.S.P.	71.5	\$ 267.260.000	\$ 267.260.000
MUNDO SOLUCIONES S. A	70	\$ 229.614.000	\$ 229.614.000

17. persona natural o representante legal de la empresa oferente

RODRIGO ALBERTO BECERRA BUENAÑOS

CC. 98.627.546


18. RECOMENDACIÓN

ACEPTAR LA OFERTA

De acuerdo con los resultados de la evaluación de la oferta, se recomienda:

El equipo evaluador recomienda al oferente GESTIONES INTEGRALES OCCIDENTES S.A.S. E.S.P. ya que cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales y particulares y aunado a eso, el precio se encuentra dentro de los valores de referencia estipulado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. proyecto aguas del Atrato. Dicho en otras palabras, la oferta presentada por la empresa GESTIONES INTEGRALES OCCIDENTES S.A.S. E.S.P. Se enmarca dentro de los criterios de oportunidad, conveniencia y necesidad; razón por la cual se recomienda su aceptación.

19. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y "ACEPTACIÓN DE OFERTAS" "DECLARATORIA DE DESIERTO", "TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN" O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

Se acepta la recomendación de acuerdo con delegación vigente.

20. Observaciones. A pesar que el valor de la oferta presentado por MUNDO SOLUCIONES S. A. Es más económica que la oferta recomendada, no se optó por esta, en razón a que de la experiencia relacionada solo dos contratos cumplen con los requisitos establecido por las condiciones generales y particulares de contratación.
Decreto 08 del 1 de diciembre del 2017- por medio del cual se adopta el estatuto de contratación de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Recomienda:


JACKSON DARIO OLAYA PAZ
Profesional Proyecto


DAHIANA ALBORNOZ BARRIOS
Profesional proyecto


EDINSON NAGLES VERGARA
Profesional proyecto

Acepta:


LUIS HERACLEO BERMUDEZ MONTOYA
Director Proyecto aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES E.P.M S.A. E.S.P.

elabora: Jackson Dario Olaya paz/ profesional jurídico 